

LUCÍA FERNÁNDEZ SECADES, *La oligarquía gijonesa y el gobierno de la villa en el siglo XVIII*, prólogo de María Ángeles Faya Díaz, Gijón, Ediciones Trea, 2011, 367 págs.

Para los estudiosos es alentador ver cómo los trabajos científicos no solo llegan a buen puerto sino que también se publican. Este es el caso del libro que nos ocupa, el resumen o texto preparado para la edición de una tesis doctoral defendida con brillantez en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo el 15 de julio de 2011. La diligencia con que se acometió la publicación tiene difícil parangón, pues el libro estaba a la venta en diciembre de 2011, cinco meses después. La edición fue patrocinada por el Ayuntamiento de Gijón y el Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, en el contexto de la conmemoración del bicentenario del fallecimiento de Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811). La producción editorial corrió a cargo de Ediciones Trea, dentro de su colección *Varia*, dedicada a títulos de temática asturiana.

El estudio sobre la oligarquía gijonesa en el siglo XVIII se inscribe dentro de un esperado y sensato plan de investigación acometido y coordinado por la doctora María Ángeles Faya Díaz, profesora de Historia Moderna del Departamento de Historia de la Universidad de Oviedo, sobre la sociedad asturiana de los siglos XVI, XVII y XVIII, y más concretamente de la nobleza y oligarquías urbanas, cuyos frutos hemos ido viendo a lo largo de estos últimos años en investigaciones como esta y en varias publicaciones suyas, de discípulos (Evaristo Martínez-Radio, Juan Díaz Álvarez) o en proyectos que contaron con la colaboración de su colega, la profesora Lidia Anes Fernández (Universidad de Castilla-La Mancha) y el apoyo de sucesivos ministerios y del Principado de Asturias. Los linajes, el ejército y la Iglesia, los pilares del Antiguo Régimen, y las instituciones de gobierno municipal han estado en el punto de mira de esta labor, hasta no hace mucho desatendida (si no ignorada) en la investigación asturiana, pero por fortuna, poco a poco, vamos viendo cómo se completa ese sonrojante vacío.

El caso de Gijón, una villa portuaria que durante la segunda mitad del siglo XVIII experimentó un llamativo crecimiento, sin comparación con el conjunto de Asturias (en 1795, Jovellanos estimaba, a la vista del censo de 1793, que tendría unas 6.300 almas, más del doble que a comienzos de siglo), con el consiguiente aumento de su influencia en la provincia; esa localidad que Jovellanos colocó en el mapa de la política española («Ya sé yo que Jovellanos es muy aplicado», comentaba Carlos IV en febrero de 1796 al pintor Mariano

Ramón Sánchez que acababa de hacer la *Vista* de su dársena y refería al rey cómo era Gijón y lo mucho que don Gaspar la había heroseado) carecía, en cambio, de un estudio moderno, sistemático y global. Gran parte de lo que de ella se sabía era aquello que desde Estanislao Rendueles (*Historia de la villa de Gijón*, 1867) se venía repitiendo. Solo algunos aspectos económicos (pesca, comercio marítimo y terrestre, manufacturas) y de infraestructuras habían sido tratados por historiadores de la economía (Daniel Peribáñez y Joaquín Ocampo) o geógrafos (Ramón Alvargonzález), pero siempre dentro del panorama general del Principado de Asturias o de un ámbito temporal muy amplio. Ya se hacía esperar, por tanto, un estudio como este, que revelara sobre qué fundamentos políticos y con qué mimbres humanos se tejó el «Gijón de Jovellanos», frase de tan tónica reiteración como vacía de contenido. Por ser breve, este es el mérito del libro, que no es poco.

La identificación y estudio de los linajes que integraron lo que la autora y el grupo de investigación con que trabaja convinieron en denominar *oligarquía* (término actualizado de lo que en el lenguaje de la época eran las «grandes casas», «los principales» o las «personas de calidad») es el tema que constituye la primera parte de las dos que constituyen el libro y uno de los apartados más interesantes y jugosos, lleno de noticias y datos desconocidos para abordar ulteriores estudios biográficos y discernir genealogías, temas siempre interesantes e insoslayables para el historiador concienzudo, como la experiencia nos demuestra. Este es un campo en el que Fernández Secades se encuentra cómoda, en el que ya tiene experiencia, pues su estreno en la investigación lo tuvo con el estudio de la casa de Valdés (la más antigua e influyente de Gijón, con un monumental palacio del siglo XVI al lado del templo parroquial), trabajo galardonado en 2008 con el Premio de Investigación Padre Patac en su XIV edición (*Los Valdés: una casa nobiliaria en el Gijón de los siglos XVI y XVII*, Oviedo, KRK Ediciones, 2009).

En su estudio, diferencia entre las grandes casas (aquellas de nobleza notoria, cuyos vínculos de mayorazgo y acceso al control de la administración municipal a través de las regidurías y cargos concejiles datan del siglo XVI, a partir de 1544, cuando se inició la práctica de la venta de oficios públicos por la corona) y las menores, o nobleza más reciente, cuyo ascenso se produjo a lo largo de la segunda mitad del XVII y, sobre todo, en el XVIII. Integran las primeras la dicha de Valdés, las de Ramírez de Jove (la casa materna de Gaspar de Jovellanos), Rato Argüelles, Tineo, Cifuentes, Morán Lavandera, Menéndez Valdés y Jove Llanos (o Jovellanos); y las segundas, las ramas menores de aquellas, como los Jove Argüelles, Jove Bernardo, Jove Huergo, Jove Estrada u otras diferentes, como los García Sala y Rato Argüelles.

Sigue la autora un sistema de análisis conocido y práctico, mediante paradigmas sociales: trata primero las familias de la nobleza implicadas y sus «estrategias» matrimoniales, encaminadas a aumentar el patrimonio y su influencia en la política municipal (e incluso, provincial); el patrimonio y las rentas y, por último, su ascenso en el escalafón nobiliario («los atributos del honor», como ella los denomina), con su recepción de caballeros en las órdenes militares y su entrada en el círculo aristocrático, con la creación de títulos del reino (marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo, en Carlos Miguel Ramírez de Jove, 1707, y marqués de Casa Tremañes, en José María Tineo Hevia, en 1748, los dos primeros y también los únicos títulos concedidos a gijoneses antes del siglo XIX, ambos por méritos militares). Este último apartado tiene implicaciones muy directas con la arquitectura, el arte (mueble y suntuario) y también con la cultura literaria (Gregorio Menéndez Valdés, «caballero de más ingenio que juicio y de menos instrucción que manía de aparentarla», dijo de él Jovellanos, o el propio don Gaspar), de gran interés para los historiadores del arte (cual es mi caso) y en cuyo desarrollo, por razones obvias y orientación del trabajo, la autora no pudo ni se esperaba que profundizase. En todo caso, demuestra estar al corriente de la producción bibliográfica y además aporta datos documentales que servirán a quienes los sepan emplear.

Dentro de este panorama estamental dominado por la nobleza se incluyen también los escasísimos miembros de la burguesía local, hidalgos metidos a comerciantes y armadores, y los indianos; su número testimonial no hace más que confirmar la pertinaz persistencia de la rígida estructura socioeconómica del Antiguo Régimen español en una época de transcendentales transformaciones en otras partes de la Europa occidental. La habilitación del puerto de Gijón para el comercio ultramarino por los Reglamentos de 1765 y 1778 no tuvo la repercusión que se esperaba y solo durante las dos últimas décadas del siglo XVIII se constata una incipiente actividad industrial y manufacturera, y un ligero incremento del tráfico portuario (extracción del carbón de piedra y materias primas) que, en cambio, no acabaría de arraigar. De ello es testigo Jovellanos, su más entusiasta y convencido defensor que, en diferentes lugares del *Diario* (desde 1790 a 1801) y de manera más explícita en los *Apuntamientos sobre Gijón para el Diccionario geográfico-histórico de Asturias* (1804), relata y lamenta la crónica de este fracaso. El porqué de todo ello se explica por el contexto general de la crisis política nacional e internacional del reinado de Carlos IV, pero también por la inalterabilidad de un sistema social y económico basado en las rentas agrarias.

El funcionamiento del Ayuntamiento, el gobierno de la villa y la impartición de justicia en primera instancia son los asuntos que centran la segunda y

última parte del libro. En una dinámica general para todo el reino de Castilla, se relata la función de los cargos concejiles, su reglamentación, el carácter patrimonial de los empleos más importantes (regidurías, escribanías y alferazgo mayor —que desde 1558 ostentaba el mayorazgo de la casa de Jovellanos—) y los conflictos surgidos como consecuencia de la perpetuación de los oficios en ciertas casas y la escasa representatividad del pueblo llano en los oficios concejiles, incluso estando vigente la figura del síndico personero y la del diputado del común a partir de 1767. Esta fue la primera vía de acceso de la burguesía al gobierno local, situación que se consolidó en 1772, con la creación de dos oficios de diputados del comercio (páginas 176-177 y 199-200) que velaron por los intereses del emergente grupo de capitalistas locales.

El vaciado de la documentación realizado por Fernández Secades fue exhaustivo (Archivo Municipal, Histórico de Asturias, Nacional y General de Simancas, Chancillería de Valladolid, archivos familiares y protocolos notariales) y el análisis de la casuística y de las excepciones lo concreta en un abundante número de estados y cuadros sinópticos que facilita la comprensión y condensa lo explicado al correr del texto. En cambio, se echa en falta alguna ilustración cartográfica (planos antiguos de Gijón o mapas, como el de Tomás López), iconográfica (las *Vistas* de Mariano Ramón Sánchez —solo la de *San Lorenzo* ilustra la cubierta—, litografías de Nemesio Martínez Sienra) o fotográfica antigua de la villa, retratos de personajes y reproducciones de los palacios, casas y capillas a que se refiere la autora. Así como alguna referencia más extensa (solo un breve párrafo en la página 201) a las antiguas Casas de Ayuntamiento, localizadas en la Torre del Reloj, erigida en 1572, acompañada de una ilustración. En realidad, es muy poco lo que de ellas se sabe, pero quizás de la investigación de Fernández Secades y de la documentación que manejó se puedan colegir nuevos y esclarecedores datos sobre este inmueble tan emblemático, demolido en 1911, y que, reedificado *ex novo* en 1989, alberga hoy el Archivo Municipal de Gijón. Si es así, propongo que los publique.

Solo un pero y una queja puedo hacer a este trabajo. El primero es que, tratando del patrimonio de las familias, incluya las colmenas dentro de los ingenios (págs. 110-111, cuadro 2.6), cuando la cría de las abejas es una granjería («este ganadico», así llama a las abejas el dominico asturiano fray Toribio de Santo Tomás y Pumarada en su *Arte general de grangerías*, ms. de 1711-1714, ed. Salamanca-Gijón, 2006, pág. 1009). De la segunda quizás la autora no sea responsable (por tratarse de una exigencia editorial y del estilo de la colección en que se incluye el libro), pero que las notas no vayan al pie sino al final y todas de corrido, con una única numeración que llega a las 1.660 entradas, no facilita la lectura circunstanciada. Lo mismo cabe decir de la ausencia del apartado

bibliográfico, tan útil y expresivo, porque de su simple consulta se deduce el criterio, erudición y madurez del autor.

Poca cosa, digo (y subsanable), porque este trabajo es el fundamento, el punto de partida cierto que precisaba Gijón para enfrentar, al fin, el estudio de su historia dentro del reformismo borbónico periférico. El tema de «Gijón en la Ilustración» no se ha agotado, sino desbrozado y esclarecido. El siguiente paso es conocer el ambiente cultural y las vidas de algunos individuos que generaron esa atmósfera tan alentadora y cosmopolita que se respiró en Gijón durante el último tercio del siglo XVIII. Pues como conocen los que trabajan en la vida y obra de Jovellanos, Gijón fue una rutilante estrella a cuya órbita se agregaron varias comarcas de la zona central de Asturias, con villas como Villaviciosa, Lastres, Candás o Luanco, núcleos donde floreció buena parte de la Ilustración y reformismo dieciochista asturiano (Carlos González de Posada, Francisco de Paula Caveda, el conde de Marcel de Peñalba, Benito de la Ahuja) bajo el estímulo de Campomanes (en la distancia) y a la vista del ejemplo y compromiso de Jovellanos. De todo ello algo apunta la autora en la segunda parte del libro, en el apartado dedicado al gobierno de la villa, en los capítulos «Infraestructuras» y «Política educativa» (la acción de Jovellanos con el establecimiento del Real Instituto Asturiano y la Escuela Elemental de Santa Doradía, a él agregada, en la última década del XVIII son bien conocidos), pero no los agota porque este apartado, por su importancia y excepcionalidad, merece un tratamiento particularizado y extenso.

JAVIER GONZÁLEZ SANTOS
Universidad de Oviedo